

---

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

---

**INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE**

**PIL 4**

**Corte a Diciembre 31 de 2014**

---

1

**Bogotá D.C., Marzo 16 de 2015**

## INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

PIL 4

## TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	OBJETIVO.....	3
III.	ALCANCE .....	3
IV.	METODOLOGÍA.....	3
V.	MARCO LEGAL .....	7
VI.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES .....	7
VII.	DESARROLLO DEL INFORME .....	8
VIII.	CONTROLES ESTABLECIDOS .....	17
IX.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	19
X.	FORTALEZAS.....	20
XI.	CONCLUSIONES .....	21
XII.	RECOMENDACIONES.....	24
XIII.	PAPELES DE TRABAJO .....	24
XIV.	PLAN DE MEJORAMIENTO .....	25

2

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del control interno contable de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo y Desastres, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en la UNGRD para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la Resolución No357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación y de acuerdo al Sistema Integrado de Planeación y Gestión del proceso de Evaluación y Seguimiento se utilizó el procedimiento PR-1400-OCI-03 Evaluación del Control Interno Contable.

## II. OBJETIVO

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control de la Unidad, para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios.

3

## III. ALCANCE

Para la realización de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable se tomó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y analiza el control interno contable de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

## IV. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se notificó a través de memorando la evaluación a realizar al líder del proceso del área financiera.
- ✓ Se realizó reunión de apertura en la que se socializó el objetivo de la evaluación y la metodología a emplear.
- ✓ Se realizaron entrevistas y aplicación de las encuestas a los profesionales responsables de generar la información del área de financiera, la cual está integrada por Contabilidad, Tesorería, y Presupuesto.
- ✓ Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias y entre áreas, libros auxiliares y mayores de contabilidad, atención de requerimientos, correspondencia con los organismos de control,

- estados financieros, cronogramas de reporte de información, procesos y procedimientos del área, manual de políticas y prácticas contables, mapa de procesos, actas del comité de sostenibilidad, reporte de inventarios, entre otros.
- ✓ Se adelantó la evaluación cuantitativa del procedimiento de control interno contable, en la cada una de las pestañas correspondientes, según el formulario FR-1400\_OCI-03 "Formato Evaluación Cuantitativa Control Interno Contable".
  - ✓ Se verifico que el formulario se encuentre completamente diligenciado y con los respectivos soportes.
  - ✓ Se adelantó la evaluación cualitativa, del procedimiento de control interno contable, según el Formato FR-1400-OCI-03, en la pestaña correspondiente, "Formato Evaluación Cualitativa Control Interno Contable".
  - ✓ Se efectuó la validación de la evaluación cuantitativa y cualitativa, así como las evidencias recolectadas por el auditor designado, en conjunto con el Jefe de la OCI.
  - ✓ Se generó documento protegido con el resultado de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas Control Interno Contable.
  - ✓ A través de la página web [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co) y con la el usuario y la contraseña se descargó la aplicación local según la siguiente imagen:

The screenshot displays the 'Sistema CHIP' web interface. At the top, it features the logos for MINHACIENDA and CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, along with the 'chip' logo. The header includes the text 'Web Entidad' and 'Cuentas Claras, Estado Transparente'. A central banner reads 'Actualización del Aplicativo'. Below this, a text box provides instructions: 'Haga click [aquí](#) para descargar la actualización. Con esta descarga se podrá llevar a la aplicación local ya instalada a la última versión. [ftp://www.contaduria.gov.co/pub/chip/update\\_chip.exe](ftp://www.contaduria.gov.co/pub/chip/update_chip.exe)'. A second text box below it states: 'Haga click [aquí](#) para descargar la última versión. Esta descarga permite instalar por primera vez la aplicación local. <ftp://www.contaduria.gov.co/pub/chip/Setup.exe>'. On the left side, a navigation menu lists options such as 'Datos de la Entidad', 'Operaciones Recíprocas', 'Consultas', 'Sistema', 'Cambio de Clave', 'Descargar Software', 'Manual de Instalación', 'Guía de Formulario', 'Preguntas Frecuentes', 'Procesos', 'Tutorial', 'Ayuda', and 'Salir'.

- ✓ Después de descargada la aplicación se actualizaron los formularios según lo siguiente:

- ✓ Una vez actualizados los formularios por la opción formularios – seleccionar, se ingresa la información preliminar así:

5

- ✓ Se registran uno a uno los campos de calificación y observaciones para cada pregunta.
- ✓ El informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa, de la siguiente forma, así:

### Valoración cuantitativa.

Esta parte del formulario tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>		
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>		
<b>1.2</b>	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>		
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>		

### Valoración cualitativa

- ✓ Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron con la valoración cuantitativa, así como las recomendaciones realizadas por el Jefe de Control Interno contable, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

CONTROL INTERNO CONTABLE	
<b>FORTALEZAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	

- ✓ A través del mismo aplicativo, se consolidan los puntajes y se valida la información registrada generando el documento protegido con el resultado de la evaluación Cuantitativa y Cualitativa.
- ✓ Se remite la información a la CGN seleccionando el formulario y por la opción Categoría – Enviar, se transmite el resultado de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas a la página web de la CGN, sistema CHIP, dentro de las fechas previstas por la CGN.



- ✓ Por último a través de la página web de la CGN- Sistema CHIP opción Histórico de Envíos, se verificó que la información se haya reportado adecuadamente.

## V. MARCO LEGAL

La evaluación del Control Interno Contable de la UNGRD se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- ✓ Artículos 209 y 269 de la Constitución Política, determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- ✓ Artículo 354 de la Constitución Política le asigna al Contador General la función de llevar la contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.
- ✓ Artículo 3 de la Ley 87 de 1993 establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.
- ✓ Literal k) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996 le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de “Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la Ley”.
- ✓ Literal r) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996 le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de “Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”.
- ✓ Artículo 27 de la Ley 489 de 1998 creó el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa.
- ✓ Literal d) del Artículo 6 del Decreto 2145 de 1999, le asignó a la Contaduría General de la Nación la competencia para impartir las normas, políticas y directrices a que deben sujetarse los entes públicos en materia de Control Interno Contable.

7

## VI. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres fue creada recientemente mediante Decreto 4147 del 03 de Noviembre de 2011, la elaboración del segundo informe respecto a la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable se realizó para la vigencia 2013. Por lo anterior, el presente informe corresponde a la tercera entrega institucional sobre el tema vigencia 2014.

## VII. DESARROLLO DEL INFORME

Para la evaluación del control interno contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación, mediante resolución 357 de 2008, el cual consta de 62 preguntas en el contexto de todas las etapas del ciclo contable, las cuales fueron debidamente diligenciadas en su totalidad, verificado cada uno de sus puntos, para posteriormente reportar la información diligenciada a la citada entidad, a través del sistema CHIP con las observaciones correspondientes.

Se anexa el formato en Excel FR-14000-OCI-03 de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2014, el cual contiene los campos de evaluación cuantitativa, calificación, observaciones, evidencia, acción a implementar, fecha y seguimiento, también se anexa el formulario de evaluación cualitativa con los campos de: Ítem, aspectos a evaluar y descripción para las Fortalezas, Debilidades, Avances y Recomendaciones. Ente las cuales se registran las siguientes observaciones por cada una de las Fases del Ciclo Contable de la Unidad, así:

<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>
<b>1.1.1</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>

Los estados financieros: Se evidencio a través de la página web y en soporte físico con corte a noviembre 30 de 2014

Certificado de retención en la fuente: Se evidencia en soporte físico del año 2014 de la contratista Martha Cecilia Ochoa

8

Impuesto de retención en la fuente: el formulario 3508601103768 en declaración de retención en la fuente con pago realizado el 18 de feb de 2014 y se verifica el formulario 3508625576633 del periodo dic de 2014 presentado el 20 de enero de 2015 y pagado el 20 de enero de 2015

ICA: se evidencia soporte físico formulario 2015331010101260126 del periodo sexto q es nov y dic presentada y pagada el 19 de enero de 2015

Declaración de Bienes y Rentas: se evidencio el soporte físico de la declaración de ingresos y patrimonio correspondiente a la vigencia de 2013 prestada el 14 de abril de 2014.

Certificado de Disponibilidad No. 16314 fecha 6 de agosto de 2014 por valor de 28.325.000, compromiso presupuestal 39214 por valor de 23.793.000 del 26 de agosto de 2014 a nombre de Luis Fernando guerrero

Informe Ejecución presupuestal con corte a 31 de dic de 2014 en físico debidamente firmadas

El reporte informe CHIP se evidencio en forma física el histórico de envíos del trimestre de oct a dic de 2014 con fecha de recepción febrero 17 de 2015 con el estado aceptado"

Las áreas que reportan son: admón.: inventarios y bienes de la UNGRD, jurídica: Litigios y Demandas , talento humano: Consolidado de la retención en la fuente en relación a la base y



retención practicada de los empleados de nómina, novedades, nomina ,todas las áreas reportan cuentas de cobro y reembolsos de caja menor, facturas, PAC mensual , desagregación gastos generales presupuesto 2014 , memorando del 19 de diciembre de 2013 donde se remite la desagregación gastos de personal y generales presupuesto 2014 y el memorando del 26 de diciembre de 2013 desagregación presupuesto de gastos personales

Se evidencian los procesos y procedimientos a través de la página web [siplag.gestiondelriesgo.gov.co](http://siplag.gestiondelriesgo.gov.co) link documentos y proceso gestión financiera.

Se evidencia el manual de políticas y pacticos contables según condigo de documento M-1605-GF-01

Se revisa el cronograma de reporte de información de las áreas al área financiera, reportes de la oficina jurídica (relación de procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones), reporte de talento humano (gestión de cobro de incapacidades), reporte de Viene e Inventarios (relación de bienes e inventarios)

Los estados financieros presentan sus cifras en pesos colombianos

Se evidenció la obligación No, 152214 del 31 de dic de 2014 correspondiente a la factura No. 4424 por valor de \$ 9.842.152 del proveedor Megaseguridad la Proveedora LTDA

Se evidencia la cuenta por pagar 151014 y obligación presupuestal comprobante, N°150114 de fecha 31 de dic/14 a nombre de Mónica Millán romero por v/r de \$1.393.333.

9

A través del aplicativo NeoGestión se consulta el normograma del área financiera y registra el documento FR-1300 - SIPG-09 del 11 de julio de 2014

A través de la página web de CGN, se realizan las consultas para la actualización de las normas, por medio del correo electrónico llegan del asesor las actualizaciones; Funcionaria CGN Blanca Matinés, correo electrónico [bofeliamartinez@contaduria.gov.co](mailto:bofeliamartinez@contaduria.gov.co) recibido el día 15/12/2014, en donde se informa y se adjunta la circular 003 de la CGN con fecha 10 de dic/14 en lo referente al instructivo de cierre contable de 2014

Se consultó la obligación No. 152114 de fecha 31 de Diciembre de 2014 a nombre de Solution Copy LTDA con sus respectivos soportes dentro de la cual se verifica la factura No. 14167 de fecha 31 de Diciembre de 2014 la cual reúne todos los requisitos de ley.

Se consultó la obligación No. 152114 de fecha 31 de Diciembre de 2014 a nombre de Solution Copy LTDA con sus respectivos soportes dentro de la cual se verifica la factura No. 14167 de fecha 31 de Diciembre de 2014, en donde se identifica que la descripción concuerda con los datos especificados en la factura

Se verifico por parte de la OCI el Balance General y el Estado de Resultados de los meses de Enero a Septiembre de 2014, se confronto la plataforma del aplicativo CHIP de la Contaduría General los

estados financieros cumplieran con el Plan General de Contabilidad Publica de conformidad con el Concepto 3284 del 7 de Mayo de 1997.

**1.1.2**

**CLASIFICACIÓN**

Se evidencia que se cuenta con un manual de política y prácticas contables con fecha de actualización del 10 de junio de 2014

Se evidencia la factura No. EA 80446 de fecha 18 de diciembre de 2014 del proveedor Big Pass con valor de 7.812.725, en donde se identifica que el sistema SIIF Nación II tiene parametrizadas sus cuentas generando la imputación contable automáticamente

Se evidencia la factura No. EA 80446 de fecha 18 de diciembre de 2014 del proveedor Big Pass con valor de 7.812.725, Cuentas por pagar comprobante No. 158514, obligación presupuestal comprobante No. 156614 de fecha 31 de diciembre de 2014 y reporte comprobante contable No. 5773 del sistema SIIF Nación II y se identifica una adecuada clasificación de los códigos contables

Se verifica el balance general y el libro de saldos y movimientos generado por SIIF Nación II con corte a 30 de noviembre de 2014, de acuerdo a la muestra seleccionada se identifica que las transacciones corresponden a una correcta interpretación al régimen de contabilidad pública, este proceso se ve facilitado y garantizado por la parametrización del sistema SIIF Nación II. Sin embargo a la fecha de evaluación aún no se contaba con los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2014.

10

El catálogo de cuentas es actualizado a través del SIIF Nación II por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico basado en toda la normatividad existente y actualizada por la Contaduría General de la Nación

De acuerdo al reporte de saldos y movimientos con corte a 30 de noviembre de 2014 se evidencia una adecuada clasificación de las cuentas y sub cuentas contables

Se verificó la conciliación bancaria a 31 de diciembre de 2014 del banco Davivienda cuenta corriente No. 476969995663 en donde se evidencio que no existen partidas conciliatorias

Se verificó la carpeta de conciliaciones de operaciones reciprocas en donde se evidencia las comunicaciones escritas informando los valores a reportar, así mismo se validan los correos electrónicos referente a los saldos a reportar del CHIP del cuarto trimestre de 2014. Sin embargo se presentan diferencia con el Fondo Nacional de Calamidades por valor de \$20.880 millones que equivale al 83% de las partidas conciliatorias. Por otra parte, desde la OCI se realizaron recomendaciones orientadas al establecimiento de mecanismo de control efectivos que permitan evitar diferencias entre entidades, como formato de pre conciliación, el levantamiento de un procedimiento que defina el trámite aplicable tanto a la Unidad como al FNGRD y mecanismos más estrictos con entidades que no reportan operaciones reciprocas con la Unidad, a fin de elevar dichos casos a la procuraduría y/o contraloría, según aplique.

Se revisan las carpetas de conciliación con el área jurídica, con el área de talento humano, con el área de tesorería, presupuesto, administración gestión de bienes donde se evidenciaron los siguientes formatos FR-1605-GF18, FR 1605-GF26, FR 1605-GF28, FR 1605-GF29 los cuales cuentan con una relación por documento, concepto, y código contable para facilitar el proceso de conciliación adicionalmente se validó la conciliación entre presupuesto y contabilidad que se encuentra debidamente consolidado y formalizado

Se evidencio el levantamiento físico de inventario de acuerdo al formato con código FR-1603-GBI-16 el día 30 de diciembre de 2014 y el reporte de saldos contables generado por el programa KNOW IT, de acuerdo a la conciliación de saldos reportados por el área administrativa y los registrados en el sistema SIIF Nación II, se realizan los respectivos ajustes según las diferencias presentadas.

Se verifica el reporte de saldos y movimientos de cuentas y subcuentas contables con corte a 30 de noviembre de 2014 las cuales revelan adecuadamente los hechos transacciones u operaciones registradas

Se evidencia cuando se elabora la conciliación entre contabilidad y tesorería que se realiza en el formato FR-1605-GF-28 en los meses de Enero a Diciembre de 2014, la cual se soporta con el listado de compromisos organizado por dependencias en donde se reflejan los campos de (documento, fecha de creación, beneficiario, dependencia, valor, valor neto, observaciones). A su vez en la parte inferior del cuadro se encuentra otra información relacionada con las obligaciones por pagar meses anteriores.

En la carpeta de conciliación entre contabilidad y presupuesto se evidencia el formato de conciliación con los campos que corresponden a compromisos, compromisos obligados, valor por obligar el cual esta soportado con el listado de obligaciones generado por el sistema de información SIIF Nación II y contiene la siguiente información (compromiso, fecha de registro, estado, dependencia, rubro, concepto, valor inicial, valor operaciones, valor actual compromiso, valor orden de pago, saldo por utilizar, identificación, nombre o razón social, CDP, obligación, orden de pago y objeto contrato.

Se generó el reporte consulta listado de obligaciones con perfil contable en el sistema SIIF Nación II del mes de diciembre de 2014 y se verifico que los registros contables se presentan en forma cronológica y guardando el consecutivo de los registros contables

Se evidencia cuando se elabora la conciliación entre contabilidad y tesorería que se realiza en el formato FR-1605-GF-28 en los meses de Enero a Diciembre de 2014, la cual se soporta con el listado consecutivo de compromisos organizado por dependencias en donde se reflejan los campos de (documento, fecha de creación, beneficiario, dependencia, valor, valor neto, observaciones). A su vez en la parte inferior del cuadro se encuentra otra información relacionada con las obligaciones por pagar meses anteriores.

En la carpeta de conciliación entre contabilidad y presupuesto se evidencia el formato de conciliación con los campos que corresponden a compromisos, compromisos obligados, valor por obligar el cual esta soportado con el listado consecutivo de obligaciones generado por el sistema de información

SIIF Nación II y contiene la siguiente información (compromiso, fecha de registro, estado, dependencia, rubro, concepto, valor inicial, valor operaciones, valor actual compromiso, valor orden de pago, saldo por utilizar, identificación, nombre o razón social, CDP, obligación, orden de pago y objeto contrato

De acuerdo al sistema de información SIIF Nación II la parametrización y tratamiento contable la realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al régimen de contabilidad pública emitidas por la Contaduría General de la Nación

Se realiza la validación del sistema de información contable SIIF Nación II generando los reportes contables como son las obligaciones, movimientos y saldos contables los cuales operan en un ambiente de sistema integrado de información en forma adecuada, falta por integrar el módulo de inventarios el cual se maneja con el aplicativo KNOW IT

Se verifica el informe Saldos por Cuenta Contable a corte 31 de diciembre de 2014, generado por el software de inventarios KNOW IT remitido al área financiera identificando los valores de depreciación mensual. Ejm en la subcuenta contable 166501 Muebles y Enseres, se registra un costo histórico por \$719.770.510, Gasto Depreciación Mensual por \$5.998.136, un Total Depreciación Acumulada por \$60.361.155 y un Valor Neto por \$659.409.355.

Se validó la factura EA-80446 con fecha 18 de diciembre de 2014 por valor de 7.812.725 del proveedor Big Pass S.A.S. documento idóneo para soportar la obligación No. 156614 de fecha 31 de diciembre de 2014 del proveedor Big Pass S.A.S.

Se evidencia la factura No. EA 80446 de fecha 18 de diciembre de 2014 del proveedor Big Pass con valor de 7.812.725, Cuentas por pagar comprobante No. 158514, obligación presupuestal comprobante No. 156614 de fecha 31 de diciembre de 2014 y reporte comprobante contable No. 5773 del sistema SIIF Nación II.

De acuerdo a los registros realizados en el sistema de información SIIF Nación II se generan los respectivos libros de contabilidad.

<b>1.2</b>	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>
<b>1.2.1</b>	<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</b>

Se valida el libro mayor desde el 1/12/2014 hasta 31/12/2014, generado a través del aplicativo SIIF Nación II, el cual contiene los saldos de las cuentas del mes anterior, clasificación de manera nominativa según la estructura del Catálogo General de Cuentas del mes de diciembre, así como el movimiento Débito y Crédito, al final presenta el saldo final del mes, por lo tanto cumple con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y de acuerdo al decreto ley 19 de 2012, los libros de contabilidad se podrán llevar en archivos electrónicos.

Se verifico la carpeta de los estados financieros de 2014 y se cruzaron con la información generada en el libro mayor, el balance general y el estado de resultados a noviembre de 2014 obteniendo los siguientes resultados:

CUENTA CONTABLE DESCRIPCION VALOR		
1105	CAJA	49.000.000,00
1510	MERCANCIA EN EXISTENCIA	1.068.758.650,00
1970	INTANGIBLES	431.935.243,00
1665	MUEBLES Y ENSERES	760.447.988,00
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	141.989.992.147,00
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES	439.300.066,00
2715	PROSIONES PARA PRESTACIONES	520.814.154,00
3208	CAPITAL FISCAL	883.251.233,00
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES -	143.053.664.364,00
4705	FONDO RECIBIDOS	156.913.357.490,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	7.355.275.710,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	141.989.992.147,00

Se evidencia en el comprobante contable No. 5773 del aplicativo SIIF Nación II, cumple con las actualizaciones y parametrizaciones

A través de la página web de la UNGRD se evidencia el reporte de los estados financieros de Enero a Noviembre de 2014

13

CHIP: Se consulta la información por la página web del chip del trimestre de octubre diciembre de 2014 en donde se evidencian los formularios CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS, CGN 2005B 002 OPERACIONES RECIPROCAS Y CGN 2005 003 NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO con fecha de envió 17 de febrero de 2015"

Validación de la explicación y análisis de las notas a los estados contables a diciembre 31 de 2014 con la explicación y análisis

Validación de la explicación y análisis de las notas a los estados contables a diciembre 31 de 2014 con la explicación y análisis

Validación de la explicación y análisis de las notas a los estados contables a Diciembre 31 de 2014 con la explicación y análisis. Para el año 2013 se realizaron las siguientes notas a los estados financieros:

DESCRIPCION		VALOR
Nota 2	Deudores	10.512.065
Nota 3	Inventario	1.206.325.903
Nota 7	Obligaciones Lab. y de Seg. Social	506.373.679
Nota 9	Resultados del Ejercicio	-142.170.143.126
Nota 10	Ingresos Operacionales	497.728.779.856
Nota 12	Gastos Operacionales	173.052.714.568



Con respecto a las notas de los estados financieros para el año 2014 según la circular externa No. 004 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II del 22 de Enero de 2015 en donde se establece el plazo para el cierre del periodo contable 2014 el cual se llevará a cabo a partir del 6 de Marzo de 2015

Se verificó la carpeta de los estados financieros del año 2014 en donde se observa las actas de publicación, la certificación de los estados financieros, los estados financieros y los saldos y movimientos de enero a noviembre de 2014. Y con respecto a los estados financieros para el año 2014 según la circular externa No. 004 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II del 22 de Enero de 2015 en donde se establece el plazo para el cierre del periodo contable 2014 el cual se llevará a cabo a partir del 6 de Marzo de 2015.

Se verifica la publicación de los estados financieros en las carteleras de la entidad y en la página web de la UNGRD en donde se evidencia el reporte de los estados financieros de Enero a Noviembre de 2014. Y con respecto a los estados financieros para el año 2014 según la circular externa No. 004 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II del 22 de Enero de 2015 en donde se establece el plazo para el cierre del periodo contable 2014 el cual se llevará a cabo a partir del 6 de Marzo de 2015.

Se evidencian las razones financieras correspondientes al mes de noviembre de 2014.

Se recomienda elevar a la OAPI la necesidad de ajustar los indicadores tanto financieros como de gestión en la caracterización del proceso financiero, ya que esta contempla indicadores de gestión diferentes a los cargados en NEOGESTIÓN y los indicadores financieros no se encuentran en la caracterización del proceso.

De acuerdo al Informe Financiero y Presupuestal Vigencia 2013 se validó la información registrada en donde se presentan las variaciones porcentuales y en pesos comparativo a Dic 2013 y en las notas a los estados financieros se observa que el análisis se acompaña de gráficas y cuadros comparativos. Ejemplo: Nota 3 Inventarios: En el balance general se presenta la cuenta contable 1510 Mercancía en Existencia por valor de \$ 1.206.325.903 y de acuerdo a la nota explicativa se puede establecer que dicho valor está conformado por los siguientes conceptos:

DESCRIPCION	VALOR
EQUIPO DE CONSTRUCCIONES	8.827.920,00
EQUIPO DE TRANSPORTE	784.950.888,00
MAQUINARIA Y ELEM FERRETERIA	43.971.678,00
MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	7.653.161,00
OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	360.922.256,00

El Contador de la Unidad informa que se reunieron en dos oportunidades con el Secretario General para presentar y analizar los estados financieros, sin embargo no se cuenta con la evidencia de las reuniones realizadas, ni el respectivo análisis de los estados financieros. Por lo cual se recomienda que desde el área financiera se realicen análisis de tipo financiero y se interpreten los resultados de los indicadores financieros como de gestión, a fin de generar a la alta dirección reportes ejecutivos de la situación contable y financiera de la Entidad para la acertada toma de decisiones; entre ellos,



análisis y variaciones en los gastos frente a las medidas adoptadas por la unidad en materia de austeridad en el gasto, gestión eficiente de otros activos, cumplimiento de obligaciones, cálculos de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamientos, entre otros.

La Resolución 357 de 2008 en su numeral 2.1.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información. Especifica el análisis de los Estados Financieros como "la Actividad que corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos. La adecuada ejecución de esta actividad materializa los objetivos de gestión pública, control público y divulgación y cultura que tiene la información contable, en procura de lograr los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública relacionados con la transparencia, gestión eficiente, rendición de cuentas y control de los recursos públicos".

Se evidencia que por medio del aplicativo SIF Nación II se genera el libro mayor desde el 1 de nov de 2014 hasta el 31 de nov de 2014 y al comparar las cifras con el balance general las cifras concuerdan, así:

DESCRIPCION		VALOR
1470	OTROS DEUDORES	47.008.935
2401	ADQ BIEN Y SERV NAL	557.559.086
3270	PROV,DEPRE Y AMORT	-162.593.084

15

<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>
<b>1.3.1</b>	<b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>

Se evidencio en los Mapa de riesgos por procesos y por corrupción del área financiera y contable de la entidad que se encuentra en el aplicativo de NeoGestión de la Unidad con fecha de actualización 18 de Nov/14, en donde se identificaron 5 riesgos de los cuales 2 riesgos se encuentran en zona de riesgo extrema como son: razonabilidad de los estados financieros y solicitud inadecuada e inoportuna de PAC y de acuerdo al seguimiento realizado se puede establecer que los controles no son efectivos por lo que se recomienda replantear los controles establecidos por el área de Gestión Financiera.

De conformidad con la resolución 752 de Junio 21 de 2013, se evidencia las actas del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la UNGRD, suscritas el 23 de Mayo, el 15 de Julio y 24 de Octubre de 2014 y de acuerdo al Acta No 002-14, en el punto 2 del desarrollo del orden del día se da lectura del acta anterior y se hace seguimiento a los compromisos realizados con el fin de establecer el cumplimiento de los mismos.

Se evidencia el mapa de riesgos por procesos y por corrupción y el cronograma con la entrega de información de las áreas de la entidad al área financiera y contable de la entidad, para lo cual se

recomienda realizar las actualizaciones a los procedimientos establecidos.

Se verificaron los niveles de autoridad y responsabilidad a través de los cargos establecidos en el proceso y formatos para la aplicación de los registros contables que se encuentran en el aplicativo NeoGestión: De acuerdo al procedimiento para elaborar órdenes de pago con código PR-1605-GF-04 Versión 2 del 10 de Junio de 2014 y el formato FR- 1605-GF-01 se identifican los niveles de autoridad y responsabilidad

También se validó el procedimiento para otorgar el registro presupuestal del compromiso con código PR-1605-GF-03 Versión 02 y el formato solicitud de registro presupuestal de compromiso con código FR-1605-GF-04 Versión 03 y se identifican los niveles de autoridad y responsabilidad

"Se evidencia el manual de políticas y prácticas confiables con código M-1605-GF-01 y fecha de actualización 10 de junio de 2014, de acuerdo manual de procedimientos res. 1127 del 2013, manual de prácticas y políticas contables res.1517 del 2013

Se aplican internamente por medio del proceso financiero y contable a través de los procesos y procedimientos como son la elaborar órdenes de pago con código PR-1605-GF-04 Versión 2, procedimiento para otorgar el registro presupuestal del compromiso con código PR-1605-GF-03 Versión 02; Procedimiento para realizar Conciliaciones con Código PR-1605-GF-17 Versión 01, entre otros.

Se evidencia el manual de políticas y prácticas contables con código M-1605-GF-01 y fecha de actualización 10 de junio de 2014

Se evidencia el procedimiento de órdenes de pago PR-1605-GF-04 este se encuentra en el aplicativo NeoGestión perteneciente a la entidad

De conformidad con la resolución 752 de junio 21 de 2013, se evidencian las actas del comité técnico de sostenibilidad del sistema contable de la UNGRD, suscritas el 23 de mayo, el 15 de julio, 24 de octubre de 2014 y 28 de diciembre de 2014, en donde se informa la realización del paquete de los bienes de la sede en la Av. calle 26 N° 92-32 Edificio Gold 4 piso y para lo cual el área contable realiza los ajustes pertinentes de acuerdo a la conciliación realizada con el área Administrativa (Bienes muebles e inmuebles). Otro ejemplo es la aprobación de en el mencionado comité del traslado de \$16.000,000 de mercancía en tránsito a propiedad planta y equipo según las características del bien.

El proceso de conciliación realizado con el área administrativa gestión de bienes muebles e inmuebles por medio del formato de conciliación código FR 1605 GF 18 Versión 03 del 5 de diciembre de 2014.

Se evidencia por medio del aplicativo KNOW IT el reporte de los saldos por cuenta contable a corte 31 de diciembre de 2014, remitido al área financiera identificando los valores de depreciación mensual. Ejm en la subcuenta contable 166501 Muebles y Enseres, se registra un costo histórico por \$719.770.510, Gasto Depreciación Mensual por \$5.998.136, un Total Depreciación Acumulada por \$60.361.155 y un Valor Neto por \$659.409.355.

Se puede validar el desarrollo tecnológico a través del aplicativo SIIF Nación II, a través de los procedimientos del SIPLAG se identifican las actividades a desarrollar por cada proceso, también por medio del sistema de NeoGestión en el Mapa de procesos se identifica que la Gestión Financiera hace parte de los Procesos de Apoyo y de acuerdo a la Carpeta de Gestión del sistema de Conexión SNGRD se evidencia que para el área financiera de cuenta con 8 funcionarios de planta y un contratista y por medio de la página web de la Unidad en el organigrama se puede establecer que el grupo de apoyo financiero y contable dependen de la Secretaria General.

Se aplican internamente por medio del proceso financiero y contable a través de los procesos y procedimientos como son la elaborar órdenes de pago con código PR-1605-GF-04 Versión 2, procedimiento para otorgar el registro presupuestal del compromiso con código PR-1605-GF-03 Versión 02; Procedimiento para realizar Conciliaciones con Código PR-1605-GF-17 Versión 01, entre otros y de acuerdo a la aplicación de los formatos se puede evidenciar el cumplimiento de los requerimientos técnicos señalados por la Unidad según las responsabilidades de cada área financiera; como ejemplo se validaron los siguientes Formatos: Formato de Pagos Código FR1605-GF-01 Versión 02, el formato Solicitud de Registro Presupuestal Compromisos Código FR1605-GF-04 y Formato Conciliación Presupuesto- Contabilidad Formato FR1605-GF-25. FORMATO DE PAGOS CODIGO FR 1605 - GF 01 VERSION 02 DICIEMBRE31 DE 2014.

Se evidencia correo del 20 de noviembre/14, en lo referente a la encuesta de satisfacción sobre la actividad de capacitación Cierre Vigencia 2014, realizada el 18 de noviembre 2014 en las instalaciones de la Biblioteca Luis Angel Arango y se contó con la participación del Contador de la UNGRD.

17

No se encuentra evidencia ya que no se ha realizado cambio del representante legal ni contador. Sin embargo se evidencian carpetas de informe de gestión para cada área y específicamente en el área financiera en la que se registra información actualizada en caso de presentarse entrega del cargo.

Manual de procesos y procedimientos cargados en NEOGESTION, circulares y demás normatividad de la Contaduría General de la Nación.

Se evidencia el archivo del área financiera y contable en lo referente a las obligaciones las cuales se archivan en orden consecutivo. Sin embargo en verificación a los arqueos de caja menor a realizar por parte del área financiera no se evidenciaron los respectivos formatos de arqueos periódicos de acuerdo al procedimiento establecido en la carpeta definida para este efecto.

## VIII. CONTROLES ESTABLECIDOS

Con la implementación de los procesos y procedimientos establecidos por el grupo de Gestión Financiera, se incorporaron lineamientos que regulan las actividades del área contable para garantizar la sostenibilidad del sistema financiero de la Unidad, emanados dentro de los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Si bien es cierto en el área de contabilidad se registran las operaciones financieras con su respectivo soporte, se observa una debilidad en la entrega oportuna de la información suministrada por parte de las áreas que intervienen en el proceso, al respecto se implementó un cronograma de entrega de información por cada una de las áreas, sin embargo se hace necesario fortalecer el control en el flujo de información en cumplimiento del manual de políticas y prácticas contables, específicamente el numeral 9.2 y 9.3, este último relacionado con el seguimiento a actividades de cierre mensual de la información contable.

De acuerdo a los procedimientos establecidos por el área de Gestión Financiera, se realizan los procesos de conciliación bancaria y con las demás áreas que intervienen en el flujo normal de la información contable, sin embargo para el caso de los arqueos de caja mejor, se observa que estos no se realizan de acuerdo a la periodicidad que establece el respectivo procedimiento, por lo que se recomienda dar cumplimiento a la periodicidad bimestral de arqueo de caja por cada caja menor (Gastos Generales y Viáticos) de acuerdo al procedimiento PR - 1605 – GF - 19 y utilizar los formatos establecidos para este fin, así mismo, realizar las actualizaciones pertinentes a los procesos a fin de utilizar apropiadamente esta herramienta.

Se verificó la carpeta de conciliaciones de operaciones recíprocas en donde se evidencia las comunicaciones escritas informando los valores a reportar, así mismo se validan los correos electrónicos referente a los saldos a reportar del CHIP del cuarto trimestre de 2014. Sin embargo se presentan diferencia con el Fondo Nacional de Calamidades por valor de \$20.880 millones que equivale al 83% de las partidas conciliatorias. Por otra parte, desde la OCI se realizaron recomendaciones orientadas al establecimiento de mecanismo de control efectivos que permitan evitar diferencias entre entidades, como formato de pre conciliación, el levantamiento de un procedimiento que defina el trámite aplicable tanto a la Unidad como al FNGRD y mecanismos más estrictos con entidades que no reportan operaciones recíprocas con la Unidad, a fin de elevar dichos casos a la procuraduría y/o contraloría, según aplique.

Se evidencian las razones financieras correspondientes al mes de noviembre de 2014, sin embargo se recomienda elevar a la OAPI la necesidad de ajustar los indicadores tanto financieros como de gestión en la caracterización del proceso financiero, ya que esta contempla solo indicadores de gestión y estos son diferentes a los cargados en NEOGESTIÓN, así mismo, los indicadores financieros no se encuentran en la respectiva caracterización del proceso.

Por otra parte, en cuanto a la fase de análisis e interpretación de los estados financieros, el Contador de la Unidad informa que se reunieron en dos oportunidades con el Secretario General para presentar y analizar los estados financieros, sin embargo no se cuenta con la evidencia de las reuniones realizadas, ni el respectivo análisis de los estados financieros. Por lo cual se recomienda que desde el área financiera se realicen análisis de tipo financiero y se interpreten los resultados de los indicadores financieros como los de gestión, a fin de generar a la alta dirección reportes ejecutivos de la situación contable y financiera de la Entidad para la acertada toma de decisiones; entre ellos, análisis y variaciones en los gastos frente a las medidas adoptadas por la unidad en materia de austeridad en el gasto, gestión eficiente de otros activos, cumplimiento de obligaciones, cálculos de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamientos, entre otros.



La Resolución 357 de 2008 en su numeral 2.1.2.2. Análisis, interpretación y comunicación de la información. Especifica el análisis de los Estados Financieros como "la Actividad que corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos. La adecuada ejecución de esta actividad materializa los objetivos de gestión pública, control público y divulgación y cultura que tiene la información contable, en procura de lograr los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública relacionados con la transparencia, gestión eficiente, rendición de cuentas y control de los recursos públicos".

## IX. RIESGOS IDENTIFICADOS

De acuerdo a lo observado por la Oficina de Control Interno durante la Evaluación de Control Interno Contable, se identificaron debilidades en el desarrollo de algunas actividades que pueden ser consideradas como un riesgo y por ende ser tenidas en cuenta para la inclusión en la actualización de la matriz de riesgos para la vigencia 2015, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Los documentos que soportan la información financiera no se encuentran archivados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 594 del 2000 del Archivo General de la Nación, lo que puede generar una posible pérdida de documentación y soportes. Dado que el mapa de riesgos únicamente contiene la pérdida de títulos valores y soportes incompletos, por lo tanto es importante unificar el concepto incluyendo cualquier tipo de soporte que contenga información financiera.
- ✓ Existen diferencias significativas en las partidas conciliatorias del reporte de Operaciones Recíprocas para lo cual se recomienda implementar un procedimiento y formato de preconciliación que permita realizar en forma oportuna dicho proceso y evitar que se presenten partidas conciliatorias en los reportes de Operaciones Recíprocas. Por ende, es importante realizar ajustar el riesgo identificado como *Razonabilidad en los estados financieros*.
- ✓ El aplicativo de inventarios no está integrado con el SIIF Nación, lo que dificulta el proceso de conciliación con el área contable generando un reproceso, además la información del aplicativo de inventarios no es suficiente ya que se hace necesaria la discriminación de los bienes y fecha de corte. Es importante precisar que en el Riesgo No. 4 del mapa de Riesgos de la Coordinación Financiera *Diferencias en el cálculo de los valores de la depreciación, provisión, amortización y valorización* manifiesta que ya está en funcionamiento el Software para el manejo y control de los bienes de la UNGRD por lo que se recomienda que dicho aplicativo se encuentre alineado con la información que arroje el SIIF Nación.
- ✓ Incumplimiento de la periodicidad bimensual en la realización de arqueo de caja menor y . Así mismo el formato establecido no cuenta con todas las formalidades como son las firmas de los responsables. Es importante la aplicabilidad de los procesos y procedimientos establecidos, para garantizar un correcto uso de las cajas menores y cumplimiento del decreto 2768 de 2012 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en especial el artículo quinto Destinación.

Finalmente al verificar los Mapa de riesgos por procesos y por corrupción del área financiera y contable de la entidad que se encuentran cargados en el aplicativo de NeoGestión de la Unidad con fecha de actualización 18 de Nov/14, se identificaron 5 riesgos de los cuales 2 riesgos se encuentran en zona de riesgo extrema como son: “razonabilidad de los estados financieros y solicitud inadecuada e inoportuna de PAC” y de acuerdo al seguimiento realizado se puede establecer que los controles no son efectivos por lo que se recomienda replantear dichos controles establecidos por el área de Gestión Financiera, a fin de establecer acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y eviten su materialización.

## X. FORTALEZAS

- El equipo que conforma el grupo de gestión financiera de la UNGRD, cuenta con los conocimientos y experiencia requerida para el manejo contable y financiero.
- Los profesionales pertenecientes al proceso de Gestión Financiera muestran compromiso con el área a la que pertenecen bajo un esquema de trabajo en equipo.
- Con los equipos, herramientas de trabajo y demás medios tecnológicos, los profesionales del proceso de Gestión Financiera, pueden desarrollar sus actividades de forma eficiente.
- El grupo de profesionales que desarrollan las actividades relacionadas al proceso de Gestión Financiera mantiene permanente comunicación con los entes reguladores a fin de despejar las dudas inherentes al desarrollo y cumplimiento de sus funciones.
- El área contable cuenta con una estructura orgánica acorde a los requerimientos normativos, que le permite atender todos los aspectos del ámbito financiero, presupuestal y contable.
- El área financiera cuenta con los procesos y procedimientos que permiten tener una articulación con las demás áreas de la entidad a fin de que el flujo de información sea oportuna y veraz, para el respectivo registro contable.
- El proceso de Gestión Financiera cuenta con el Manual de Políticas y prácticas contables y procesos de operación para el desarrollo de la función contable de la unidad.
- La información contable referente a los estados financieros es publicada en la página web de la entidad acorde a lo dispuesto en el Régimen Contable.
- El área contable efectúa conciliaciones, con las demás áreas que hacen parte del proceso financiero y administrativo de la entidad.
- El Grupo de Gestión Financiera cuenta con un comité de Sostenibilidad Contable, que permite adelantar y tomar acciones, que contribuyen al mejoramiento continuo del proceso contable, a través de la depuración permanente de la información, con el fin de obtener unos estados financieros que reflejen la realidad de la situación financiera y contable de la entidad.
- Se cuenta con un sistema integrado actualizado y parametrizado lo que facilita el proceso de registro contable.
- Existe articulación con las áreas que reportan información al área financiera, generando conciliaciones para garantizar la aplicación de los registros contables.
- Implementación del cronograma de entrega de información al área financiera para cumplir con los reportes oportunamente.



## XI. CONCLUSIONES

De acuerdo a los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales se relacionan a continuación, se evidencia que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, refleja un criterio de evaluación de “adecuado” con una calificación de **4.4** Sobre **5.0**, lo cual indica que el Sistema de Control Interno Contable, está siendo efectivo.

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

21

Sin embargo, cabe mencionar que de acuerdo a los rangos establecidos en el formulario de encuesta de la Contaduría General de la Nación, las cifras se manejan en UNIDADES, generando un resultado de **4.0**, así:

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,44	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,42	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,54	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,63	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,08	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,46	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,43	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,50	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,44	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,44	ADECUADO

De acuerdo a lo anterior se observa que el resultado de la vigencia 2014 es favorable para la Unidad, lo que permite conceptuar que esto obedeció principalmente a la implementación del manual de políticas y prácticas contables, procesos y procedimientos, así mismo a la retroalimentación del suministro de la información de las dependencias involucradas en el mismo en donde se realizaron procesos de conciliación e implementación de un cronograma para cumplir con la entrega oportuna de la información, también el liderazgo y comunicación entre los miembros del proceso contable, de igual manera, al buen manejo y conocimiento de la herramienta del sistema SIIF II, efectuando correcciones de manera oportuna.

A continuación se muestran los resultados en forma CUALITATIVA y CUANTITATIVA, por cada una de las etapas del ciclo contable, así:

VALORACIÓN CUANTITATIVA
<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO (Identificación, Clasificación, Registro y Ajustes):</b>
En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de <b>4.41</b> , lo que significa que existe un resultado <b>adecuado</b> del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la entidad.
<b>ETAPA DE REVELACION (Elaboración de Estados Contables y demás Informes, Interpretación y Comunicación de la Información)</b>
En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de <b>4.46</b> lo que significa que existe un resultado <b>adecuado</b> del proceso de elaboración de los estados contables y demás informes, así como la interpretación y comunicación de la Información del sistema de control interno contable de la entidad.
<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL (Acciones Implementadas):</b>
En esta etapa la valoración cualitativa arrojó un porcentaje de <b>4.4</b> lo que significa que los elementos de control tienen un nivel <b>adecuado</b> en cuanto a la operación y ejecución de las actividades del proceso.

VALORACIÓN CUALITATIVA
<b>Fortalezas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se evidenció que el área de gestión financiera y contable tiene la claridad de los procesos e identifica sus productos y los de las demás áreas.</li> <li>➤ El proceso de Gestión Financiera cuenta con el Manual de políticas y prácticas contables y procedimientos de la operación para el desarrollo de la función contable de la Unidad, los cuales están documentados en el Sistema Integración de Planeación y Gestión.</li> <li>➤ Conforme a lo establecido en los procesos y procedimientos el área contable realiza periódicamente conciliaciones con las demás áreas que hacen parte del proceso financiero y administrativo de la Entidad.</li> </ul>

### VALORACIÓN CUALITATIVA

- Se tiene gran disposición y receptividad por parte del equipo financiero y aplicación de las normas que regulan el proceso contable de la UNGRD.
- Se cuenta con un sistema de información contable, como es el SIIF Nación II, el cual funciona adecuadamente facilitando el proceso realizado por el área contable, adicionalmente la actualización, mantenimiento y parametrización del aplicativo lo realiza directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme al régimen contable de contabilidad pública.

### Debilidades

- El aplicativo que se maneja en inventarios no está integrado con el aplicativo SIIF Nación II por lo tanto esto genera un reproceso en la conciliación y los reportes que requiere el área contable. Así mismo se observan diferencias de saldos entre las áreas Administrativa y financiera
- Dependencia de la información y la documentación en las personas generando dificultades en el proceso para obtener dicha información de manera oportuna
- Aun cuando se realiza un proceso de conciliación de Operaciones Recíprocas se evidencian diferencias las cuales es necesario corregir para el siguiente reporte ya que no se realiza pre conciliaciones que permitan determinar con anterioridad posibles diferencias y agilizar el cruce de saldos con las entidades respectivas.
- Debilidades en la actualización e implementación de algunos procedimientos y formatos establecidos por la Gestión Financiera para evitar posibles errores o riesgos.
- Incumplimiento de algunas actividades establecidas en los procedimientos del área contable en cuanto a la realización de arqueos de caja menor y conciliaciones en la periodicidad indicada.
- Inconsistencia de los indicadores tanto financieros como de gestión en la caracterización del proceso financiero, debido a que éste contempla indicadores de gestión diferentes a los cargados en NEOGESTIÓN y los indicadores financieros no se encuentran en la caracterización
- Desconocimiento de la caracterización de procesos y su relación con la documentación del proceso y las operaciones financieras que se realizan en el área Financiera.
- Falta de análisis e interpretación de los estados financieros como herramienta gerencial para la acertada toma de decisiones.

### Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas:

- Se han implementado controles, mediante el establecimiento de procesos, procedimientos y manual de políticas y prácticas contables en el SIPLAG, y en la identificación de riesgos, a través del aplicativo Neogestion II.
- El aplicativo SIIF Nación II se encuentra actualizado y parametrizado lo que facilita el proceso de registro contable.
- El área financiera cuenta con una estructura adecuada al personal idóneo para realizar las funciones del proceso contable de la entidad.
- Existe articulación con las áreas que reportan información al área financiera, generando conciliaciones para garantizar la aplicación de los registros contables. Sin embargo se recomienda fortalecer la entrega oportuna de la información por parte de las áreas proveedoras de insumos al proceso contable y financiero.
- Implementación del cronograma de entrega de información al área financiera para cumplir con los reportes oportunamente.

## XII. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la Evaluación de Control Interno Contable y la verificación de los documentos soporte, la Oficina de Control Interno realiza las siguientes observaciones y recomendaciones, así:

- Actualizar los formatos y procedimientos implementados por el área, a fin de ajustarlos a las necesidades y procesos que actualmente se realizan y articular con la OAPI en el marco del SIPLAG.
- Establecer un control en la aplicación manual de los códigos contables del formato orden de pago para que sean acordes registrado contable en el SIIF Nación II.
- Implementar mecanismos de control que permitan un adecuado manejo y organización del archivo, a fin de presentar oportunamente la información solicitada.
- Socialización y capacitación al interior del área financiera sobre los documentos y formatos asociados a los procesos y procedimientos que emplean en el área de Gestión Financiera.
- Realizar un procedimiento para la conciliación de Operaciones Recíprocas.
- Implementar el formato de Pre-conciliación de operaciones recíprocas en el cual la OCI sugirió algunos ajustes.
- Elevar a entidades y organismos de inspección, vigilancia y control los casos de entidades que no reportan saldos para conciliar diferencias de operaciones recíprocas y que afectan a la Unidad.
- Realizar los arqueos de caja menor de acuerdo la periodicidad establecida en el procedimiento vigente.
- Mantener los soportes de tipo contable en las respectivas carpetas y que sean de conocimiento para todos los integrantes del área financiera, a fin de no generar dependencia de la información en el personal de la Oficina, en caso no encontrarse en ella.
- Presentar y remitir los análisis de los estados financieros, así como los resultados de los indicadores de gestión a la alta dirección para la toma de decisiones de la gestión contable y financiera de la UNGRD.
- Efectuar seguimientos efectivos al mapa de riesgo del proceso contable y financiero, a fin de actualizar constantemente los riesgos que puedan afectar el proceso contable, monitorear, valorar los controles y establecer medidas preventivas y/o correctivas en tiempo oportuno y real a fin de preservar la confidencialidad, relevancia y comprensibilidad de la información.
- Incrementar y mantener el fomento de la cultura de autocontrol en las dependencias involucradas en el proceso que conforman el Control Interno Contable, a fin de contar con la calidad de la información y aplicación de la normatividad vigente en materia contable y financiera.
- Se recomienda elevar a la OAPI la necesidad de ajustar los indicadores tanto financieros como de gestión en la caracterización del proceso financiero, ya que esta contempla indicadores de gestión diferentes a los cargados en NEOGESTIÓN y los indicadores financieros no se encuentran en la caracterización del proceso.

## XIII. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PIL 4 de la OCI, estos son parte integral del

informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, además de la toma física de los documentos originales los cuales reposan en el archivo de la Gestión Financiera de la UNGRD.

#### XIV. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno hace referencia a los hallazgos del informe de auditoría integral por parte de la Contraloría General de la República, para las vigencias 2013 y 2014, verificando los avances obtenidos a la fecha del seguimiento respectivo, con el siguiente resultado así:

PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2012 _ 2013 - UNGRD		
CÓD. HALL	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	OBSERVACIONES SEGUIMIENTO
H1. D.	<p><b>Partidas conciliatorias operaciones recíprocas - Administrativo con presunta connotación Disciplinaria.</b></p> <p>Para la vigencia 2013 las partidas conciliatorias de operaciones recíprocas con otras Entidades Públicas que no han sido depuradas contablemente, relacionadas con cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos se incrementaron en un 500% con relación a la vigencia 2012 ( Pasaron de 5 en 2012 a 25 en la vigencia 2013), dichas partidas corresponden a un valor de \$ 814.374.2 millones situación que obedece a inconsistencias en reportes y registros contables los cuales afectan la Razonabilidad de los Estados Financieros de la Entidad a 31 de Diciembre de 2013, en cuanto a su revelación, oportunidad y consistencia de las cifras reportadas.</p>	<p>Se realizó la mesa de trabajo con la CNG para tratar los temas relaciones con la operaciones realizadas con el FNGRD - Fidupervisora.</p> <p>Se enviaron comunicaciones previas al reporte del CHIP a las entidades con las cuales la UNGRD mantuvo operaciones financieras de acuerdo al reporte generado por el SIIF.</p>
H2.	<p><b>Notas explicativas a los estados contables</b></p> <p>En las notas explicativas a los estados contables con corte a 31 de diciembre de 2013, no se relaciona el monto de las partidas conciliatorias referentes a operaciones recíprocas con las otras entidades públicas, incumpliendo la entidad con el principio de revelación.</p>	<p>En la mesa de trabajo realizada con la CGN, la UNGRD se comprometió a Incluir las partidas conciliatorias generadas por operaciones recíprocas siempre y cuando sean operaciones generadas por hechos económicos por parte de la UNGRD.</p>



<p>H3.</p>	<p><b>Patrimonio</b> <span style="float: right;"><b>Negativo</b></span></p> <p>El patrimonio institucional con cortes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta saldo contrario a su naturaleza crédito.</p>	<p>A corte 31 de diciembre de 2012, el balance de la Unidad presentó un patrimonio negativo, teniendo en cuenta que se constituyeron un rezago presupuestal de cuentas por pagar, especialmente las que por su naturaleza son para transferir al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, cuya representación equivale al 88% del total del presupuesto asignado a la Unidad y cuyo pago efectivo se realiza una vez se apruebe el Cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – Coordinación Cupo PAC.</p> <p>Vale la pena aclarar que la dinámica contable afecta el gasto en el momento de generar la cuenta por pagar y el ingreso solo se afecta una vez sea cancelada dicha obligación; una vez suceda esto se compensa el déficit, situación que se da en la siguiente vigencia como nos damos cuenta en el estado de cambios en el patrimonio en el Anexo 5. Estados Financieros Diciembre 2013.</p>
<p>H4./ 12H91 3H4</p>	<p><b>Cuentas</b> <span style="float: right;"><b>sin</b></span> <span style="float: right;"><b>reclasificar</b></span></p> <p>Los principales factores, aspectos, situaciones o actividades desfavorables que limitan, inhiben o afectan la capacidad del proceso contable para generar información confiable, relevante y comprensible, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública se detalla a continuación:</p>	<p>La CGN programó mesa de trabajo el pasado de 30 de julio de 2014, Se informó que el hallazgo se origina en que la cuenta 151090 – Otros supera el 5% de la cuenta mayor (inventarios) permitido por la CNG, por lo cual los funcionarios de la UNGRD explicaron que en esta cuenta se registraron las donaciones entregadas por la DIAN y que no tienen cuentas específicas para tal registro como prendas de vestir, calzado, bisutería, marroquinerías y otros; para realizar el registro contable de estos elementos se solicitó previo concepto a la CNG y con base a los expresado por el órgano rector se procedió a legalizar contablemente estos elementos por parte de la Unidad.</p>



		<p>Por parte de los funcionarios de la CNG expresaron que este hallazgo no procede dado que la UNGRD, solicito al órgano rector mediante concepto técnico las indicaciones para realizar los registros contables de las donaciones y que este concepto es evidencia clara y suficiente de la gestión de la Unidad, para no ir contrario a la normatividad contable pública.</p> <p>Se efectuaron varias mesas de trabajo donde se dio a conocer al director la gravedad de los hallazgos. Se presentó una propuesta para conformar un equipo de trabajo para el manejo de bienes.</p> <p>Durante la vigencia 2014 se realizaron 4 tomas físicas. 2 dando cumplimiento al manual de bienes y otras 2 como dando cumplimiento a los hallazgos de la contraloría. La última se realizó el 30 de dic para el cierre de la vig 2014</p> <p>Las 4 tomas físicas se realizaron con el acompañamiento del área financiera y de la oficina de control interno.</p> <p>Se levantó el inventario de los bienes almacenados en la bodega el cual se terminó en octubre de 2013 y se elaboró el inventario de los bienes de la UNGRD de las oficinas, conciliado con contabilidad.</p>
--	--	---

H5.	<p><b>Inoportunidad en la entrega de la información.</b></p> <p>En cuanto al registro contable de los ingresos por donaciones de la DIAN, se estableció que la información correspondiente no es remitida en forma oportuna por la Coordinación Administrativa al área contable a través de los documentos fuente o soporte de las transacciones, hechos y operaciones realizadas, incumpliendo la programación interna que la Entidad tiene establecida para estos eventos.</p>	<p>Al inicio del año el área contable realizó un cronograma concertado con cada una de las áreas para el reporte que cada una de ellas debe hacer al área financiera.</p>
H7.	<p><b>Archivo de información contable.</b></p> <p>Como resultado de las pruebas de auditoría, efectuadas al análisis contable de las cuentas que maneja la entidad en la vigencia 2013; se evidencian debilidades en el desarrollo de los mecanismos de control Interno contable, debido a que los documentos que soportan la información financiera no se encuentran archivados de forma adecuada, generándose un riesgo respecto a la posible pérdida de documentación y soportes.</p>	<p>La CGN programó mesa de trabajo el pasado de 30 de julio de 2014, en la misma se informa por parte de la UNGRD que se realizó una mesa de trabajo con los responsables del manejo y custodia del archivo central de la Unidad para ajustar los procedimientos de reporte y entrega de los documentos generados en el proceso de gestión financiera acorde a la normatividad de ley general de archivo.</p>
H8. 12H13 13H8	<p><b>Conciliaciones bancarias.</b></p> <p>El proceso de conciliaciones bancarias que adelanta la entidad, como mecanismo de control, no está siendo efectuado por un área ajena al manejo y control de fondos debido a que de acuerdo con los procedimientos internos, dichas conciliaciones las hace el área de tesorería, cuya función ejecutora es incompatible con el ejercicio del control aducido, situación que genera riesgo respecto al adecuado manejo de recursos.</p>	<p>La CGN programó mesa de trabajo el pasado de 30 de julio de 2014 se explicó por parte de la UNGRD que las conciliaciones bancarias se ajustan a los procedimientos internos y al manual de funciones de la entidad en donde se establecen los puntos de control y responsabilidades de cada uno de los funcionarios que intervienen en el proceso de conciliación y de los ajustes a que hubiere lugar.</p>

<p>H9.</p>	<p><b>Suministro de la información al área contable.</b></p> <p>Se evidenció que la entrega de la información suministrada por parte de las áreas que intervienen en el proceso contable, se efectúa fuera de los términos establecidos para la operación de dicho procedimiento; lo anterior debido a que se evidencian debilidades en el control, entrega y flujo de información afectando las actividades periódicas derivadas de la práctica contable y seguimiento a actividades de cierre mensual de la información, situación que afecta la actualización en tiempo de las cifras contables, que permitan tener el fundamento real que soporte la acertada toma de decisiones administrativas y de operación en la entidad.</p>	<p>Mensualmente las áreas de talento Humano, Jurídica y Adiva reportan dentro los cinco días hábiles siguientes a la finalización del mes los respectivos informes para el cierre mensual; el área contable ejerce seguimiento al cumplimiento de estas fechas, las cuales se han cumplido.</p>
<p>H11.</p>	<p><b>Ejecución presupuestal.</b></p> <p>A 31 de Diciembre de 2013 al utilizar la medición a partir de los pagos (pagos/apropiación definitiva) se evidencia una ejecución presupuestal, equivalente al 16.99% en gastos de funcionamiento mientras que para inversión se ejecutó un 11.64%, esta situación evidencia baja dinámica en la ejecución de los recursos por parte de la UNGRD, lo que además evidencia una planeación inadecuada, que impacta la eficiencia y eficacia de la gestión de proyectos, en la vigencia auditada.</p>	<p>La medición de las entidades del orden nacional se realiza con las obligaciones presupuestales realizadas, mas no por los pagos. Adicionalmente, las obligaciones generadas se establecieron como cuentas por pagar, mas no como rezagos presupuestales. La justificación del por qué se generaron cuentas por pagar se da a continuación:</p> <p>El presupuesto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres está compuesto por los siguientes rubros presupuestales, los cuales tienen los siguientes pesos porcentuales de acuerdo a su asignación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. FUNCIONAMIENTO - 91%             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Gastos de Personal - 5%</li> <li>1.2 Gastos Generales - 3%</li> <li>1.3 Transferencias Corrientes - 83%</li> </ol> </li> <li>2. INVERSIÓN - 9%</li> </ol> <p>De acuerdo a lo anterior se evidencia que el Rubro presupuestal de Transferencias Corrientes es el de mayor peso porcentual y es el que apalanca el desarrollo de la política de gestión del riesgo de desastres, para lo cual requieren ser transferidos al FNGRD y su efectiva transferencia o pago está supeditado</p>

		al PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por tanto hasta que el procedimiento antes señalado se efectuó, los recursos continúan catalogados como cuenta por pagar, lo cual no significa que no se ejecuten.
H12.	<p><b>Rezago presupuestal</b></p> <p>Del presupuesto definitivo asignado a la Unidad para la vigencia 2013 por \$176.573 millones, se constituyeron reservas y cuentas por pagar por un total de \$144.886 millones, es decir el rezago representa el 82% del presupuesto, lo que equivale a decir que no se realizaron pagos por este último valor en dicha vigencia, aunque el rezago está legalmente constituido, la ejecución del presupuesto en términos de pago fue de 16.5% tanto en de funcionamiento como de inversión situación que refleja la gestión de la Entidad en términos de eficacia.</p>	Teniendo en cuenta que se constituye un rezago presupuestal de cuentas por pagar, especialmente las que por su naturaleza son para transferir al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, cuya representación equivale al 88% del total del presupuesto asignado a la Unidad y cuyo pago efectivo se realiza una vez se apruebe el Cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público – Coordinación Cupo PAC.
H14.	<p><b>Saldos inconsistentes</b></p> <p>Se presentan diferencias entre los saldos que reflejan los estados contables oficiales con corte a 31 de diciembre de 2013 y la información suministrada por la entidad a la misma fecha como lo evidencia el documento que soporta el movimiento contable correspondiente al mes de Diciembre, situación que genera Incertidumbre sobre el valor real de las cifras que se reflejan, las cuales afectan los estados contables para la vigencia auditada.</p>	Este hallazgo tiene su causa en que el auditor, durante las pruebas de recorrido solicito información la cual fue suministrada por el área financiera de inmediato haciendo la observación que la UNGRD estaba en periodo de transición y de cierre y que la misma era susceptible de ajustes . Una vez se realizó el cierre de la vigencia 2013 se entregaron los Estados Financieros en firme y debidamente dictaminados por el Contador Público de la Unidad evidenciándose algunas diferencias con el informe entregado en las pruebas de recorrido, diferencias que fueron debidamente sustentadas al auditor y el cual no las tuvo presentes.

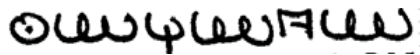
<p>H15. 12H91 3H15</p>	<p><b>Inventarios.</b></p> <p>Se evidenció que no se encuentran debidamente formalizados los documentos que soportan el registro contable de entradas y salidas del almacén, el cual afecta la cuenta inventario por \$1.206.3 millones, monto que representa el 37% del total del activo, situación que genera incertidumbre en igual cuantía, en dicha cuenta.</p>	<p>Se elaboró el inventario de los bienes de la UNGRD, elaborando los formatos individuales de inventario en uso por cada dependencia, conciliando estos bienes periódicamente con los registros contables de la entidad. Se continúa con el levantamiento del inventario de los bienes del FNGRD a cargo de la Unidad.</p>
<p>H20.</p>	<p><b>Giros directos.</b></p> <p>En los giros que realizó la UNGRD al FNGRD para proyectos de inversión de la vigencia 2013, se evidencio, baja ejecución y debilidades en el control, ya que analizados los saldos reportados por el FNGRD a 30 de junio de 2013, se estableció que estos correspondieron a \$ 18.400 millones, y para el 31 de diciembre del mismo año la cifra ascendió a \$30.600 millones los cuales están sin legalizar, ya que los entes territoriales no han hecho llegar los soportes de ejecución de estos recursos a las Unidad. Lo que genera incertidumbre respecto de la inmediatez en la realización de obras y la cobertura de beneficio en la población objetivo.</p>	<p>Se oficializó a los Municipios, pendientes de legalización, con el fin de incentivar dicha actividad, e iniciar la implementación del plan choque. Se realiza seguimiento permanente a la legalización de los recursos apoyando a la Fiduciaria.</p> <p>Apoyados del equipo de asistencia técnica de la SMD, al cual se le incluyó entre sus actividades, socializar la circular N° 016 de 2013 de legalización de recursos a los municipios en los cuales realiza la asesoría</p> <p>Con el fin de utilizar los recursos disponibles, se asigna esta tarea adicional al equipo de asistencia técnica de asignado a la Subdirección para el Manejo de Desastres</p>
<p>2012- H26</p>	<p>Debilidad en la implementación de controles a los procedimientos</p>	<p>Se documentó la red de procesos y procedimientos correspondientes a los procesos Gestión Financiera (20), Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles (4), Gestión documental (3) y Gestión de Servicio al Ciudadano (3), en los cuales se identificaron puntos de control en actividades críticas.</p>



Con relación a las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, acorde a lo registrado en informe final de Auditoría Regular vigencias 2012 y 2013 y en atención a lo evidenciado por la oficina de Control interno, se pudo establecer que a la fecha, el área Financiera viene adelantando actividades que le permite la mejora continua de sus procesos, lo cual ha contribuido significativamente a que el Control Interno Contable de la UNGRD haya obtenido resultados con tendencias ascendentes durante las vigencias, al pasar de una calificación de **4.2** en el 2013 a **4.4** para el año 2014, resultado de la implementación del Manual de Políticas y Prácticas Contables, el fortalecimiento del talento humano del área, la formalización de procedimientos, articulación entre las demás áreas administrativas y financieras, entre otras. Sin embargo la Oficina de Control Interno recomienda efectuar mesas de trabajo de seguimiento a los controles implementados a los procesos que alimentan la información de la gestión financiera contable, realizar la actualización de los riesgos presentes en el área financiera, teniendo en cuenta los identificados por la OCI y continuar trabajando en las acciones que se establecieron en el Plan de Mejoramiento a fin de subsanar eficientemente los hallazgos descritos por la Contraloría y los reportados por la Oficina de Control Interno, de tal manera que contribuyan al fortalecimiento del proceso de Control Interno Contable de la unidad y el cumplimiento de lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y demás normas aplicables.

Por lo anterior, de la manera más atenta solicito dar a conocer el contenido del presente informe al líder del proceso financiero de la Unidad, para que este a su vez sea socializado con su equipo de trabajo, expongan las observaciones del caso, estudien la viabilidad de adoptar las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno en este informe y presenten las respectivas acciones de mejora a ésta Oficina en un término de quince (15) días hábiles, contados a partir del recibo del presente informe, en el formato que se adjunta y se envía por correo electrónico al líder del proceso y de acuerdo a lo establecido en NEOGESTION.

32



---

**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO UNGRD

Elaboró: William Jose Tovar Pabón /OCI.  
Revisó y Aprobó: Olga Yaneth Aragón Sánchez/OCI

Informe con corte a 31 de diciembre de 2014